



LEYENDA:

TERRENOS NO CULTIVABLES: parcelas que o bien por ser terreno no agrícola (forestal) o erial, por encontrarse en estado definitivo de abandono, o por estar ocupados por instalaciones (edificaciones, carreteras, gasolineras, etc.) que impiden su desarrollo agrícola, no sustentan en la actualidad, ni pueden hacerlo en un futuro cercano, ningún tipo de cultivo característico de la agricultura.

- Terreno no agrícola o erial (forestal): otorgando a la definición de terreno forestal y monte establecida en el punto 2 del artículo 1 de la Ley de Montes, de 8 de junio de 1957.
- Terrenos ocupados por instalaciones (Infraestructuras): tales como viviendas, carreteras, cuartos de aperos, etc. impidiendo su aprovechamiento agrícola.
- Huerto en estado definitivo de abandono.

TERRENOS CULTIVABLES: parcelas que no cumplen con las características de "terreno no cultivable". Aquellas parcelas que posean cultivos en borde serán incluidos dentro del código de cultivo que predomine, siendo por tanto éste el que se desarrolla en el interior de la parcela.

Terreno sin cultivar-Barbecho:

- Terreno en barbecho.
- Huerto en no cultivo.
- Viña-Cítrico en bordes+Huerto en no cultivo.
- Viña en borde+Huerto en no cultivo.
- Frutales Templados en bordes+Terrenos en barbecho.
- Frutales Templados en bordes+Huerto en no cultivo.

Cereales-Leguminosas:

- Millo (maíz).
- Cereales.
- Leguminosas y legumbres.
- Viña-Cereales.
- Viña en borde+Millo (maíz).
- Viña en borde+Leguminosas y legumbres.
- Viña en bordes+Cereales.
- Frutales Templados en bordes+Cereales.
- Frutales Templados en borde+Millo.
- Viña-Frutales Templados en bordes+Millo.

Pastizales:

- Pastizales.
- Viña en bordes+Pastizales.

Cultivos bajo invernadero-Viveros:

- Flores y plantas ornamentales en invernadero. Viveros.
- Papaya en invernadero.
- Otros frutales subtropicales en invernadero.
- Hortalizas en invernadero.
- Tomate en invernadero.

Flores y plantas ornamentales al aire libre:

- Flores y plantas ornamentales al aire libre.
- Frutales Templados en borde+Flores y plantas ornamentales al aire libre.

Cultivos de regadío:

- Árboles y arbustos frutales:
 - Cítricos.
 - Aguacates.
 - Viña.
 - Platano en aire libre.
 - Perales.
 - Otros frutales templados.
 - Viña-Cítrico.
 - Platano-Cítrico.
 - Viña en borde+Viña.
 - Cítricos en borde+Viña.
 - Frutales templados en borde+Viña.
 - Viña en bordes+Cítricos.
 - Cítricos en bordes+Viña.
 - Viña en bordes+Terreno forestal o erial.
 - Viña en bordes+Terreno en barbecho.
 - Viña en bordes+Huerto abandonado.
 - Viña en bordes+Otros frutales templados.
 - Viña en bordes+Viña-Cítricos.
 - Viña-Frutales Templados en bordes+Cítricos.

Papas:

- Papa.
- Viña-Papa.
- Cítricos-Papa.
- Templados-Papa.
- Viña en bordes+Papa.
- Cítricos en bordes+Papa.
- Cítrico-Viña en bordes+Papa.
- Viña-Horticultura mercado local/papa.
- Cítricos en bordes+Viña-Horticultura mercado local/papa.
- Frutales Templados en bordes+Papa.
- Frutales Templados en bordes+Viña-Papa.
- Viña-Frutales Templados en bordes+Papa.
- Viña en bordes+Templados-Papa.
- Viña en bordes+Cítricos-Papa.

Resto de cultivos:

- Hortalizas al aire libre.
- Tomate al aire libre.
- Asociación horticultura mercado local/papa.
- Cítricos-Papa.
- Templados-Papa.
- Viña en bordes+Papa.
- Cítricos en borde+Viña-horticultura mercado local/papa.
- Cítrico-Hortalizas.
- Huerto Familiar.
- Viña-Hortalizas.
- Viña en bordes+Huerto Familiar.
- Viña en bordes+Asociación horticultura mercado local/papa.
- Viña en bordes+Hortalizas al aire libre.

Espejo Natural Protegido "Parque Rural de Anaga".

---+---+--- Límite de los Terminos Municipales.

--- Límite del Plan Especial de La Vega de La Laguna. "Sector PA-6" (Sup= 1.264 Ha).

PROYECTO: PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DE LA LAGUNA "SECTOR PA-6" (DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA)			
IGL: TENERIFE	SITUACIÓN: T.M. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA		
PROMOTOR CONVINO:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	
Título: ANÁLISIS MAPA DE CULTIVOS			
AUTORES: FRANCISCO GIL DE GUERRA, JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ MARTÍNEZ, OLGA M. MARTÍN GONZÁLEZ	ESCALA: 1:10.000	FECHA: MAYO-2005	NÚMERO: 7
EMPRESAS ATRIBUCIONARIAS DE PLAN:			